

DIAN

ACTA DE INFORME COMITÉ SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA ADUANERA Y CAMBIARIA - TAC 2023

ACTA NO. 0049 DEL 23/06/2023

Fecha de reunión: 23 de junio del año 2023.

Hora de inicio: 08:00 a.m.

Hora de finalización: 11:30 a.m.

Lugar: Auditorio Comfama Ciudad del Río

Asistentes:

- ✓ Dra. Diana Lorena Ríos Idárraga Directora de la Seccional de Impuestos de Medellín- responsable del Comité Seccional TAC /2023.
- ✓ Dra. Sonia Cristina Uribe Vásquez Directora Seccional de Aduanas de Medellín.
- ✓ Dra. Yalile Beatriz Suárez Romaña Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá
- ✓ Dr. Víctor Eduardo Serrano Sánchez Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A) secretario técnico del Comité.

Invitados:

- ✓ Dr. Leonardo Andrés Bautista Raba Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero.
- ✓ Jefes de División Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín
- ✓ 48 asistentes en modalidad presencial, registrados en el FT-TAH-1674 Control de Registro de Asistencia Reuniones (anexo).
- ✓ 231 asistentes en modalidad virtual, según registro de la aplicación institucional TEAMS (anexo).

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura e instalación del Comité Seccional de Gestión TAC 2023 de Antioquia.
2. Revisión de compromisos del comité anterior y presentación del informe de rendición de cuentas año 2022 y avance 2023, a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín.

Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

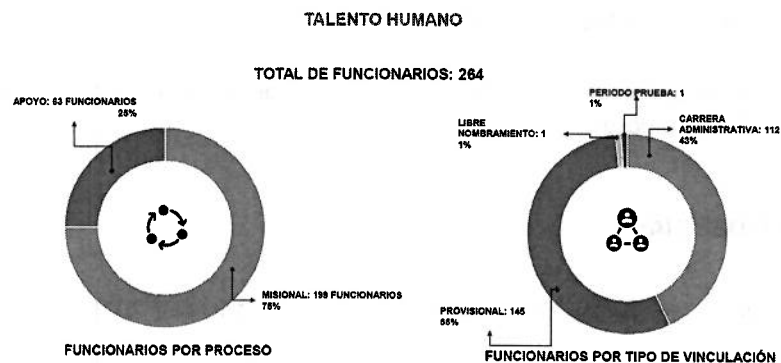
3. Cambios filosóficos en el Régimen sancionatorio Aduanero con la expedición del Decreto 920 de 2023, a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín.
4. Presentación del informe de rendición de cuentas año 2022 y avance 2023, a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá.
5. Presentación del informe de rendición de cuentas año 2022 y avance 2023 a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín.
6. Devolución de IVA a turistas, a cargo de la DSI de Medellín
7. Avances en defensa de derechos – Gestiones Efectivas, a cargo de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.
8. Participación ciudadana: espacio de preguntas.
9. Encuesta y mención de compromisos adquiridos
10. Clausura del evento.

DESARROLLO:

1. Instalación. Se da apertura al evento siendo las 8:10 de la mañana, se agradece la asistencia a los invitados, se hace presentación de la mesa principal y se expone el orden del día.
2. Revisión de compromisos del Comité anterior y presentación del informe de rendición de cuentas año 2022 y avance 2023 a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín.

Con respecto a compromisos se puso de presente que de la reunión del año 2022 no se establecieron compromisos.

En la presentación de la DSA de Medellín en primer orden se hizo una presentación del organigrama de la Dirección Seccional de acuerdo con el Decreto 1742 de 2020, mediante el cual se modifica la estructura de la DIAN. Se hace una presentación del talento humano que conforma la entidad, con el siguiente detalle:



Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

Sobre la jurisdicción de la Dirección Seccional se expuso que comprende un total de 116 municipios del Departamento de Antioquia; los 9 restantes corresponden a la DSIA de Urabá.

Se destaca que existen un total de 87 usuarios OEA:

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO



TOTAL USUARIOS OEA:
87



Discrimina así a los usuarios aduaneros:

USUARIOS ADUANEROS DSA MEDELLÍN



A renglón seguido se expuso un detalle de las gestión de cada una de las dependencias de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín en materia de comercio exterior (importaciones y exportaciones), recaudo obtenido, efectividad en el control al contrabando, detalle de aprehensiones, disposición de mercancías, ejecución presupuestal, decomisos en firme, resoluciones proferidas, resoluciones en firme, resoluciones de sanción proferidas, resoluciones en firme, resultados en materia de gestión cambiaria, gestión por parte de la División de Control Carga y Tránsitos, Resultados de la gestión en Régimen de Viajeros, Resultados de la gestión en División Jurídica (se detalla el número de recursos interpuestos, fallados tanto en aspectos aduaneros como cambiarios. Incluye detalle de los resultados en la vía jurisdiccional). Culmina el informe con un detalle de la atención de usuarios en los diferentes canales de atención. Los informes respectivos pueden apreciarse en las diapositivas correspondientes, que hacen parte de la presente acta.

En relación con el tema de participación ciudadana se hizo un balance de la interacción realizada con usuarios, gremios y otros entes públicos:

Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ENCUENTROS ADUANA
EMPRESA 2022**

- 1 "DECLARACIONES ANTICIPADAS VOLUNTARIAS", 30 de marzo de 2022. Caso exitoso "Dollar City".
- 2 "VISITAS A 63 USUARIOS OEA". "Reuniones de difusión para incentivar el uso de las declaraciones de importación anticipadas voluntarias y de los beneficios recibidos por los usuarios Operadores Económicos Autorizados OEA". Meses de mayo y junio de 2022.
- 3 "PANEL CON NAVIERAS". Participantes EVERGREEN SHIPPING AGENCY (COLOMBIA) S.A.S., HAMBURG SUD y CMA-CGM , se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2022.
- 4 "INSTALACIÓN MESA DE TRABAJO GREMIOS, ACADEMIA, USUARIOS Y DIAN". se realizó el día 27 de noviembre de 2022. Participantes Asopartes, Fitac, Analex, Colfecar, Esumer, Grupo Uribe, Corbeta, Noel, Transportes Botero Soto y Zonas Francas. Trabajar en estrategias reales que permitan lograr, soluciones oportunas y adecuadas, que promuevan la facilitación de las operaciones de comercio exterior.

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ENCUENTROS ADUANA
EMPRESA 2023**

- 1 "REUNIÓN MESA DE TRABAJO", Auditorio de AUGURA, 16 de marzo de 2023. Con la participación de los Gremios, Usuarios Importadores, Academia y la DIAN.
- 2 "REUNIONES ZONAS FRANCAS". Reuniones con usuarios de las zonas francas de RIONEGRO y ZOFIVA. Se llevaron a cabo el 24 de marzo y 12 de abril de 2023 respectivamente.
- 3 "MESA MINERA". Instalación de la mesa minera. Auditorio EPM 4 de mayo de 2023. Autoridades: Ministerio de Minas, Agencia Nacional Minera, Secretaría de Minas, Servicio Geológico Colombiano
- 4 "REUNIÓN COLFECAR-DIAN". Transporte de paquetería. Junio 7 de 2023

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han realizado (3) tres comités de Gestión de Riesgos Aeroportuarios con las diferentes autoridades ubicadas en el Aeropuerto Jose María Córdova para la Identificación de Riesgos. Integrantes Migración Colombia, ICA, Invima, Policía Antinarcóticos, Policía Fiscal y Aduanera y DIAN.

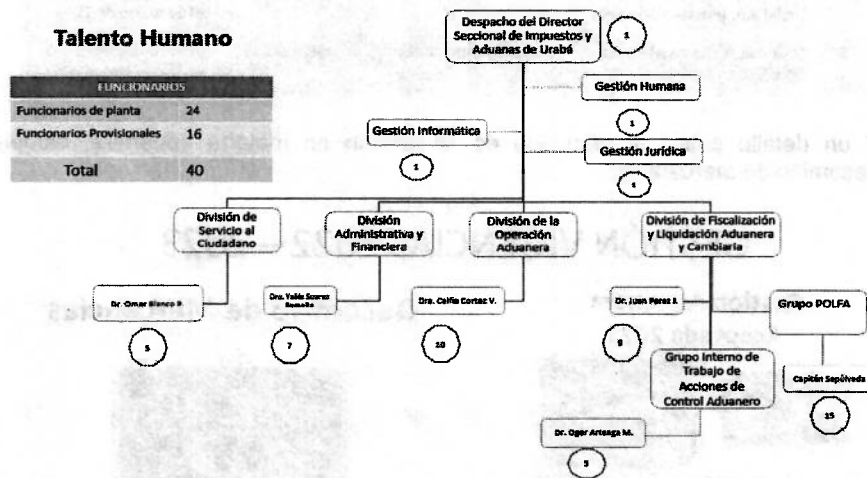
**COMITÉ
COFAIR**



Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

3. En relación con los cambios introducidos por el recientemente expedido decreto 920 de 2023, la Dirección Seccional de Aduanas anunció que se está estudiando con sumo cuidado esta normatividad y que en la misma se consagra una gestión persuasiva que debe realizarse de manera previa a la imposición de las sanciones.
4. Presentación del informe de rendición de cuentas año 2022 y avances 2023, a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá.

En primer lugar, se presentó el detalle del talento humano que conforma la Seccional:



Se presentó, también informe sobre los siguientes aspectos:

- Ejecución presupuestal por la vigencia 2022 y lo corrido de 2023
- Acciones de participación ciudadana
- Recaudo interno en las importaciones
- Exportaciones

El informe incluye una relación de las concesiones portuarias:

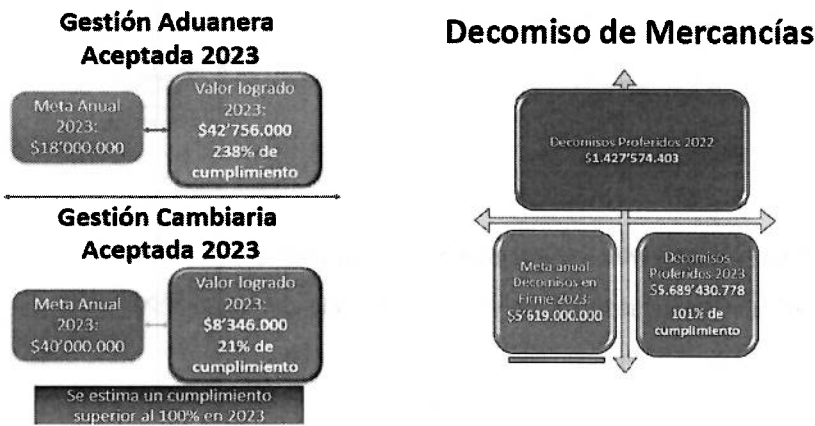
Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

Concesiones portuarias

No.	Concesión	Ubicación	Valor inversión US\$	Plazo
1	Sociedad Portuaria Punta de Vaca S.A.	Turbo, Antioquia	40.000	30 de diciembre 2008 30 de diciembre 2028
2	Unibán Servicios S.A. (Cedido por Probán S.A.)	Muelles de Zungo y Nueva Colonia (Carepa y Turbo)	1.445.863	31 de julio de 2017 31 de julio de 2037
3	Unibán Servicios S.A. (cedido por C.I. UNIBÁN S.A.)	Muelles de Zungo y Nueva Colonia (Carepa y Turbo)	1.559.511	21 de enero de 2017 21 de enero de 2037
4	Puerto Bahía Colombia de Urabá S.A. (Puerto Antioquia)	Nueva Colonia, Turbo	300.276.000	20 de marzo de 2019 20 de marzo de 2049
5	Sociedad Portuaria de Urabá Pisisí S.A.	Vereda Casanova Turbo	155.969.854	16 de noviembre 2022 16 de noviembre 2052

Y un detalle sobre el resultado de la gestión en materia aduanera, cambiaria y decomiso de mercancías:

GESTIÓN VIGENCIAS 2022 – 2023



Se hizo igualmente reseña de algunos resultados importantes logrados en el año 2022 y lo corrido de 2023. Se detallaron los siguientes:

Año 2022

Aprehensión de embarcaciones tipo lancha y cigarrillos por un valor de \$687.437.049

Año 2023

En el mes de enero, aprehensión de embarcaciones tipo lancha y cigarrillos por valor de \$606.590.363.

En el mes de marzo, aprehensión de 1.413.500 cajetillas de cigarrillo y embarcación tipo lancha por valor de \$3.364.334.124.

En el mes de abril, aprehensión de 712.500 cajetillas de cigarrillo por valor de \$1.613.812.500.

Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

La Dirección Seccional destaca, para el cumplimiento de sus objetivos: la colaboración de aliados como Dimar, Policía Fiscal y Aduanera, Armada Nacional, Décima séptima Brigada y Comando de Policía Nacional.

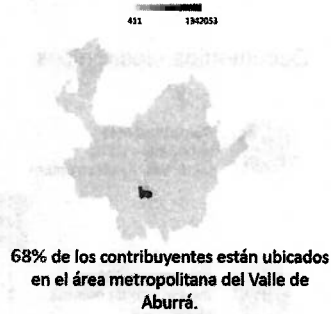
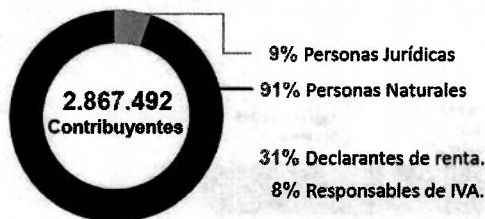
- Presentación del informe de rendición de cuentas año 2022 y avance 2023, a cargo de la jefe de la División de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, Dra. Rocio del Carmen Montes.

Se comenzó señalando que la jurisdicción territorial de la Dirección Seccional es el Departamento de Antioquia y en cuanto a su competencia funcional le compete la administración de los contribuyentes que no se encuentren calificados como Grandes Contribuyentes, de acuerdo con la nueva estructura establecida a partir del decreto 1742 de 2020.

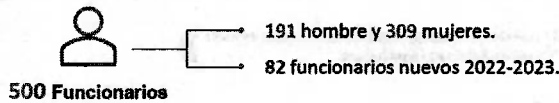
Se destaca, en materia de infraestructura física la modernización de tres (3) Puntos de Contacto: antigua Aduana, Sede Campestre y la del Centro Administrativo La Alpujarra.

Tres datos importantes acerca quienes son los contribuyentes de la DSI, el talento humano y el valor del recaudo bruto:

Nuestros Contribuyentes



Nuestro Talento Humano



Recaudo Bruto

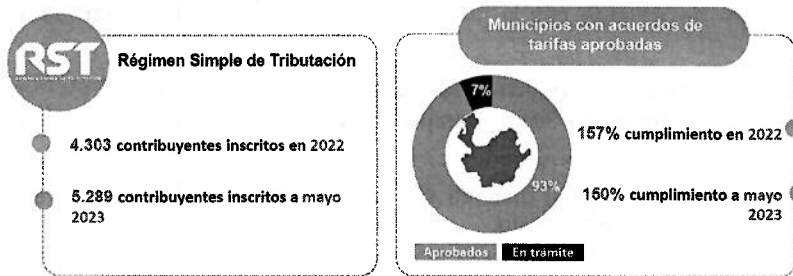


Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

A continuación, se hizo el detalle del cumplimiento de las metas década una de las dependencias de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín. Esta información se puede consultar en la presentación realizada, la cual hace parte integral de la presente acta y ha sido remitida a las diferentes entidades y gremios que estuvieron presentes en la jornada del Comité.

Algunos puntos que son de interés destacar a continuación:

Formalización Tributaria



Documentos electrónicos:



« En Antioquia se localizan 186.951 contribuyentes obligados a facturar, a corte de mayo 2023 el 81.5% se han habilitado para hacerlo. »

Cercanía al ciudadano año 2023



Acciones de Participación ciudadana 2023:

Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

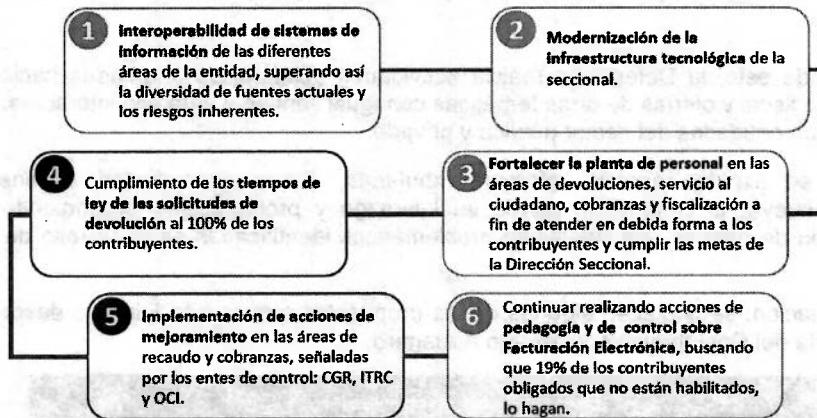
Acciones de Participación Ciudadana 2023

82 acciones de participación ciudadana

6.550 asistentes a los eventos

- Canales**
 - Presencialidad
 - Virtualidad
- Tipo de eventos**
 - Capacitaciones
 - Talleres
 - Reuniones técnicas
- Macrosegmento objetivo**
 - Medianos contribuyentes Personas Jurídicas
 - Pequeños contribuyentes Personas naturales
 - Personas Naturales

Se destacan retos y compromisos:



6. Devolución de IVA a turistas, a cargo de la DSI de Medellín.

Se hizo un breve detalle de su desarrollo y se advirtió acerca de las dificultades que se han presentado. Como un compromiso de este Comité, se hará una capacitación sobre el tema.

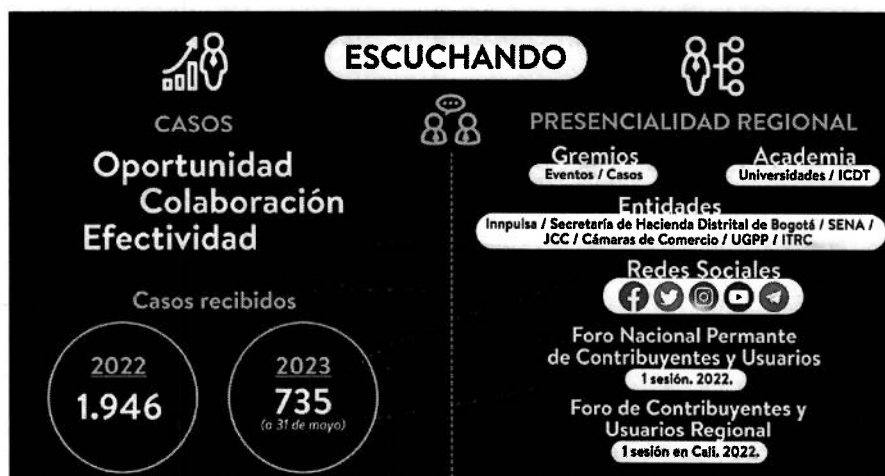
7. Avances en defensa de derechos – Gestiones efectivas, a cargo de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

Señala que la Defensoría tiene como objetivo promover el respeto de los derechos, la adopción de mejores prácticas en la prestación del servicio fiscal y el fortalecimiento de una relación armónica entre la DIAN y los ciudadanos. Para lograr sus objetivos se fundamenta en tres pilares:

Escuchar – Prevenir – Proponer

Para la defensoría los casos que plantean los contribuyentes representan una oportunidad de colaboración efectiva. En dicho aspecto presenta al siguiente balance:

Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023



A la par de esto, la Defensoría realiza actividades académicas orientadas hacia la educación fiscal y ofertas de otras temáticas con igual sentido y para ello interactúa, se articula con entidades del sector público y privado.

Cuando se expiden nuevas reformas tributarias, nueva normatividad aduanera, doctrina nueva, la Defensoría ejerce su liderazgo y protagonismo proponiendo la expedición de normas que resuelvan problemáticas identificadas en desarrollo de su función.

A continuación, se destacan algunas de las propuestas que se han liderado desde la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero:



En relación con el proyecto del régimen sancionatorio aduanero, hizo propuestas:

Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

PROPONIENDO



COMENTARIOS AL PROYECTO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO ADUANERO

- Principio de reserva legal. Conductas sancionables futuras si bien no se encuentran determinadas deben ser determinables.
- Principio de legalidad de la sanción. La sanción a imponerse debe estar determinada.
- Incorporar sanción máxima y conductas no sancionables por relación costo beneficio.
- Incorporar otros criterios de gradualidad que atenúen sanciones.
- Aclarar cuando no son sancionables errores en descripciones mínimas.
- Aclarar remisión al Estatuto Tributario en temas de cobro.
- No oponibilidad de reserva de riesgos al titular de la información.
- Efectividad del Silencio Administrativo Positivo.

Finaliza la Defensoría destacando reformas como la tributaria a la cual le reconoce aspectos positivos en materia de procedimiento, reconoce los esfuerzos coordinados entre la DIAN y la Defensoría en materia de otorgamiento de facilidades de pago.

Igualmente destaca como positivo las campañas pedagógicas en materia de Régimen Simple de Tributación y Registro Único de Beneficiarios, visitas pedagógicas sobre facturación electrónica, aspectos positivos de procedimiento en el nuevo régimen sancionatorio aduanero. Reconoce el compromiso y apertura de la entidad para estudiar las solicitudes de intervención que hacen los contribuyentes.

8. Participación ciudadana.

Se dio un espacio para que el público efectuara preguntas sobre los temas objeto de presentación en el Comité.

9. Encuesta y mención de compromisos adquiridos

A través de código QR los asistentes en modalidad física y virtual tuvieron acceso a un formulario para evaluar el evento, 33 de los asistentes lo diligenciaron. Como resultado, la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité TAC obtuvo una calificación promedio de 4.7, en una escala entre 1-5. El Nivel de satisfacción respecto a la calidad y claridad de la información suministrada fue valorada en 4.4 puntos en la misma escala. Se anexa los resultados de la evaluación.

Se establecieron los siguientes compromisos:

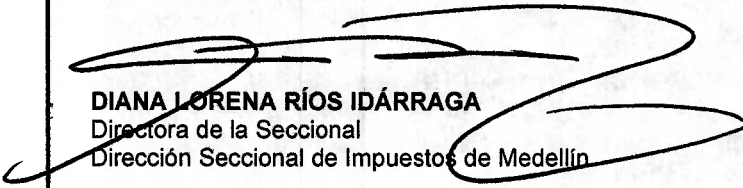
- Enviar a cada participante, al correo electrónico suministrado las memorias del evento.
- Efectuar capacitación sobre devolución del IVA a turistas (Fenalco)
- Efectuar capacitación sobre devoluciones a sector hotelero
- Efectuar capacitación sobre el tema sobre facturación electrónica en impuestos indirectos incorporados por la Ley 2277 de 2022.

Continuación del Acta de Informe Comité Seccional De Gestión Tributaria Aduanera Y Cambiaria – TAC 2023

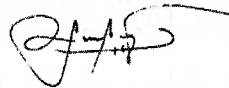
- Establecer con Nivel Central fecha en que entraría a operar de manera efectiva las devoluciones automáticas.

10. Clausura del evento

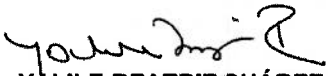
Siendo las 11:30 a.m. se finalizó el evento.



DIANA LORENA RÍOS IDÁRRAGA
Directora de la Seccional
Dirección Seccional de Impuestos de Medellín



SONIA CRISTINA URIBE VASQUEZ
Directora de la Seccional
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín



YALILE BEATRIZ SUÁREZ ROMAÑA
Directora Seccional
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá



VÍCTOR EDUARDO SERRANO SÁNCHEZ
Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A)
Dirección Seccional de Impuestos de Medellín
Secretario Técnico Comité Seccional TAC – año 2023